REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 034 2019 00427 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	AZAEL OSPINA GOMEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	31 DE MAYO DE 2022
DECISION	MODIFICA NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 16/06/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 16/06/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 024 2020 00194 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ADDY ESPERANZA PUENTES
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	31 DE MAYO DE 2022
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 16/06/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 16/06/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 023 2020 00096 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	SALOMÓN CORTÉS PÁEZ
DEMANDADO	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LIMITADA EN REORGANIZACION, SIGLA REDCOM LTDA
FECHA SENTENCIA	31 DE MAYO DE 2022
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 16/06/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 16/06/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 022 2021 00217 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	LUZ HELENA SALAMANCA FLECHAS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	31 DE MAYO DE 2022
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 16/06/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 16/06/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA